

PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA FOBAM2022

Plan de trabajo de Participación Ciudadana

1. Objetivos:

1.1 Objetivo General:

Vigilar la correcta aplicación de los recursos del Fondo y a su vez, se fomenta la transparencia y rendición de cuentas mediante la participación ciudadana.

1.2 Objetivo Específicos:

- Elaborar, implementar y dar seguimiento al plan de trabajo de participación ciudadana.
- Propiciar la participación de las personas beneficiadas por el Fobam para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las acciones comprometidas en el proyecto, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados en el marco del Fobam.
- Facilitar toda aquella información pública sobre el Fobam a fin de que pueda llevarse a cabo acciones de vigilancia.
- Generar estrategias, mecanismos o coordinar espacios para el combate a la corrupción.
- Fungir como enlace entre el Inmujeres y el Comité de Vigilancia, para efectos de la participación ciudadana.
- Dar seguimiento en redes institucionales estatales a la difusión de información para la rendición de cuentas de las acciones comprometidas en el proyecto Fobam, así como la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados.
- Elaborar los informes solicitados en el apartado 6 de los presentes lineamientos.
- Resguardar toda la documentación que compruebe y garantice la realización de lo establecido en los presentes lineamientos, así como las acciones que se deriven de su implementación.
- Dar seguimiento ante el OEC de su entidad federativa, así como hacer del conocimiento al Órgano Interno de Control del Inmujeres y a la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la Secretaría de la Función Pública, en caso de que se presenten quejas o denuncias relacionadas con la implementación del donativo.

2. Actividades

- Realizar y enviar carta de nombramiento de la persona responsable del Comité de Vigilancia
- Instalar el Comité de Vigilancia
- Asegurar la publicación de la información que marca FOBAM 2022 en el Mecanismo de participación
- Presentar Plan de Trabajo al Comité
- Presentar informe de resultados
- Dar seguimiento a quejas y denuncias

3. Persona Responsable

Licda. María Guadalupe Hernández Lozoya

4. Metodología

A través de la comunicación con la IMEF, así como con el Comité de Vigilancia, se dió seguimiento a las actividades del FOBAM 2022 en procuración del correcto uso del recurso e implementación de metas. Así mismo, mediante esta coordinación se publicó la información necesaria para efectos de transparencia.

5. Calendario de actividades

Juni	Juli	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de la carta de nombramiento de la persona responsable del Comité de Vigilancia Recepción de solicitudes de personas interesadas para formar parte del comité Recepción de carta de designación de la persona consejera de INMUJERES 		<ul style="list-style-type: none"> Presentación del Plan de trabajo Instalación y entrega de la carta del Comité Envío de documentos de evidencia al INMUJERES de la sesión de instalación del Comité 	<ul style="list-style-type: none"> Primera sesión de presentación de actividades del FOBAM 2022 en la línea de Prevención de Embarazo Adolescente y MUCPAZ Envío de oficio de agradecimiento a las personas postuladas y Envío del seguimiento de las metas y actividades a realizar del FOBAM para que asistan las personas que conforman el Comité 	Asistencia a las metas y actividades de las personas que conforman el Comité de Vigilancia	Asistencia a las metas y actividades de las personas que conforman el Comité de Vigilancia	Reunión del comité de vigilancia para el cierre del proyecto, llenado del formato 3, así como la recepción de posibles quejas y/o denuncias si fuera el caso.